DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CDVE Nº 10/2013 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"* – I.D. Nº 261.059.

En la ciudad de Asunción, a los **CUATRO** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2.013** ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"*** **– I.D. Nº 261.059,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya apertura de sobres correspondiente en fecha 11 de junio de 2013.**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **LIC. Gustavo Báez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **ABG. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **DRA. Susana Barreto,** representante del Gabinete del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.365/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 261.059, cuyo monto asciende a Gs. 163.098.144 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones noventa y ocho mil ciento cuarenta y cuatro)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Contratación Directa Por Vía de la Excepción Nº 10/2.013,** dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 11/06/2013**, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**IMPORTEX S.A.** Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs.20.000.000.- Vigencia: Desde el 11/06/2013 al 19/10/2013. Foliado: del 001 al 157.	**Gs. 205.017.832.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1456, de fecha 12 de junio de 2.013**, el cual concluye que:

a) **IMPORTEX S.A.:** Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta constancia del SIPE N° 1251277, con estado activo de todas las documentaciones.-

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la LIC. Anicia C. Romero A., Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por **MEMORANDO DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. Nº 57/2013 de fecha 11 de junio de 2.013,** a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **IMPORTEX S.A.:**

RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE (PROMEDIO 2,32)**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE (PROMEDIO 0,37)**
RENTABILIDAD: **CUMPLE (PROMEDIO 0,35)**

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. Gustavo Báez
Coordinador
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SEXTO: Forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de fecha 28/06/2013, elaborado bajo exclusiva responsabilidad por el **LIC. CHRISTIAN ARGUELLO**, en donde se analiza la oferta presentada por el oferente participante en el marco del presente llamado, a los efectos de constatar si la misma reúnen las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. ***Dicho INFORME TÉCNICO se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.***

DICHO INFORME CONCLUYE LO SIGUIENTE:

1. IMPORTEX S.A. **CUMPLE**

SÉPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

LOTE N° 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

ÍTEM	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFE-RENCIAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL PRECIO	% DE VARIACIÓN	INFORME TÉCNICO
1	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229	109.817.832	61,74%	CUMPLE
2	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
3	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
4	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
5	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
6	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
7	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
8	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE

Se observa en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la única oferta en el proceso de evaluación, que corresponde a la Empresa IMPORTEX S.A., ha cotizado este Lote por la suma total de Gs. 109.817.832 (guaraníes ciento nueve millones ochocientos diecisiete mil ochocientos treinta y dos). Asimismo se evidencia que el precio ofertado, supera ampliamente en 61,74% al precio referencial, no obstante, la Administración del Instituto Nacional de Nefrología, dependencia beneficiaria en la presente contratación, emitió una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 24 de junio de 2013, solicitando la adjudicación del presente Lote, considerando la importancia del servicio a contratar para el correcto funcionamiento del Instituto. En consecuencia este comité, en base a lo expuesto anteriormente y considerando que la única oferta recibida reúne todas las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; recomienda la Adjudicación del Lote 1 a la empresa IMPORTEX S.A.

LOTE N° 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

ÍTEM	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFE-RENCIAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL PRECIO	% DE VARIACIÓN	INFORME TÉCNICO
1	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	95.200.000	0,0%	CUMPLE
2	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
3	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
4	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
5	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
6	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
7	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE
8	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000		0,0%	CUMPLE

Se observa en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la única oferta en el proceso de evaluación, que corresponde a la Empresa IMPORTEX S.A., ha cotizado este Lote por la suma total de Gs. 95.200.000 (guaraníes noventa y cinco millones doscientos mil). En atención a la Nota del Instituto Nacional de Nefrología, de fecha 24 de junio de 2013, la que se

OSCAR G. ARZA R. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Dra. Regina Susana Barreto R. Directora Instituto Nacional de Nefrología

Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

solicita la Adjudicación del Lote 1, considerando que el Mantenimiento Correctivo de los equipos es primordial para el Instituto; se procede a la disminución de las cantidades del Lote 2 Mantenimiento Preventivo, de modo a que se ajusten los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la Adjudicación de los Lotes conforme al siguiente cuadro:**

EMPRESA	LOTE - ÍTEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICADO
IMPORTEX S.A.	1.1	13.727.229	1	13.727.229
	1.2	13.727.229	1	13.727.229
	1.3	13.727.229	1	13.727.229
	1.4	13.727.229	1	13.727.229
	1.5	13.727.229	1	13.727.229
	1.6	13.727.229	1	13.727.229
	1.7	13.727.229	1	13.727.229
	1.8	13.727.229	1	13.727.229
	TOTAL LOTE 1			**109.817.832**
	2.1	1.700.000	3	5.100.000
	2.2	1.700.000	3	5.100.000
	2.3	1.700.000	3	5.100.000
	2.4	1.700.000	3	5.100.000
	2.5	1.700.000	3	5.100.000
	2.6	1.700.000	3	5.100.000
	2.7	1.700.000	3	5.100.000
	2.8	1.700.000	3	5.100.000
	TOTAL LOTE 2			**40.800.000**
	TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**150.617.832**

MONTO TOTAL: GS. CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS.---

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. GUSTAVO BÁEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DRA. SUSANA BARRETO.
GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CDVE Nº 10/2013 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"*– I.D. Nº 261.059.

En la ciudad de Asunción, a los **TREINTA** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Rectificación del Acta de Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2.013** ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"*** **– I.D. Nº 261.059**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya apertura de sobres correspondiente se realizó en fecha 11 de junio de 2013 y el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación se labró en fecha 4 de julio de 2013.**
Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **LIC. Gustavo Báez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **ABG. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **DRA. Susana Barreto,** representante del Gabinete del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES , LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 4 DE JULIO DE 2013.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.365/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 261.059, cuyo monto asciende a Gs. 163.098.144 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones noventa y ocho mil ciento cuarenta y cuatro)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Contratación Directa Por Vía de la Excepción Nº 10/2.013**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Teniendo en cuenta que en el momento de la Evaluación y elaboración del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 4 de julio de 2013, se cometió un error involuntario al utilizar el Sistema de Adjudicación por Lotes, debiendo ser por la Totalidad, conforme lo estable el Pliego de Bases y Condiciones. Por tal motivo, se procede a la modificación de los Artículos OCTAVO y NOVENO de la mencionada acta, conforme al siguiente detalle:

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los ***criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".***

GRUPO N° 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

ÍTEM	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFE-RENCIAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL PRECIO	% DE VARIACIÓN	INFORME TÉCNICO
1	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229	109.817.832	61,74%	CUMPLE
2	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
3	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
4	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
5	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
6	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
7	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE
8	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	1	8.487.268	13.727.229	13.727.229		61,74%	CUMPLE

Se observa en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la única oferta en el proceso de evaluación, que corresponde a la Empresa IMPORTEX S.A., ha cotizado este Grupo por la suma total de Gs. 109.817.832 (guaraníes ciento nueve millones ochocientos diecisiete mil ochocientos treinta y dos). Asimismo se evidencia que el precio ofertado, supera ampliamente en 61,74% al precio referencial, no obstante, la Administración del Instituto Nacional de Nefrología, dependencia beneficiaria en la presente contratación, emitió una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 24 de junio de 2013, solicitando la adjudicación del presente Grupo (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), considerando la importancia del servicio a contratar para el correcto funcionamiento del Instituto.

GRUPO N° 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

ÍTEM	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFE-RENCIAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL PRECIO	% DE VARIACIÓN	INFORME TÉCNICO
9	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	95.200.000	0,0%	CUMPLE

Dra. Regina Susana Barreto R. Directora Instituto Nacional de Nefrología

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. Gustavo Báez
Coordinador
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
11	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
12	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
13	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
14	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
15	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE
16	IMPORTEX S.A.	UNIDAD	EVENTO	7	1.700.000	1.700.000	11.900.000	0,0%	CUMPLE

Se observa en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la única oferta en el proceso de evaluación, que corresponde a la Empresa IMPORTEX S.A., ha cotizado este grupo por la suma total de Gs. 95.200.000 (guaraníes noventa y cinco millones doscientos mil). En atención a la Nota del Instituto Nacional de Nefrología, de fecha 24 de junio de 2013 en la que se solicita la Adjudicación del Grupo 1 (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), considerando que el Mantenimiento Correctivo de los equipos es primordial para el Instituto; se procede a la disminución de las cantidades del Grupo 2 (ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16) Mantenimiento Preventivo, de modo a que se ajusten los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

En consecuencia, este comité de evaluación de ofertas recomienda la Adjudicación por la Totalidad a la Empresa IMPORTEX S.A. por ser la única oferta presentada y reunir los requisitos legales, técnicos y financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, ***este Comité recomienda la Adjudicación por la TOTALIDAD conforme al siguiente cuadro:***

EMPRESA	GRUPO - ÍTEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL ADJUDICADO
IMPORTEX S.A.	1.1	13.727.229	1	13.727.229
	1.2	13.727.229	1	13.727.229
	1.3	13.727.229	1	13.727.229
	1.4	13.727.229	1	13.727.229
	1.5	13.727.229	1	13.727.229
	1.6	13.727.229	1	13.727.229
	1.7	13.727.229	1	13.727.229
	1.8	13.727.229	1	13.727.229
	TOTAL GRUPO 1			**109.817.832**
	2.9	1.700.000	3	5.100.000
	2.10	1.700.000	3	5.100.000
	2.11	1.700.000	3	5.100.000
	2.12	1.700.000	3	5.100.000
	2.13	1.700.000	3	5.100.000
	2.14	1.700.000	3	5.100.000
	2.15	1.700.000	3	5.100.000
	2.16	1.700.000	3	5.100.000
	TOTAL GRUPO 2			**40.800.000**
	TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**150.617.832**

MONTO TOTAL: GS. CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS.---

Con lo que se dio por terminado el Acto, quedando invariables y vigentes los demás puntos del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 4 de julio de 2013 no afectados por la presente, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. GUSTAVO BÁEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DRA. SUSANA BARRETO.
GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Nefrología

INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

CDVE N° 10/2013 ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"***

OFERENTE: IMPORTEX S.A.

LOTE 1 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Mantenimiento correctivo con cambio de repuestos de Máquinas de Hemodiálisis. **Marca: Frescenius Medical Care** **Modelo: 4008 B**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Según detalle:	
Realización del test 1 por parte de las máquinas de manera a localizar desviaciones ó fallos tanto en la parte hidráulica como en la parte microprocesadores de datos.	CUMPLE
Calibración de los componentes con problemas por medio de instrumentos de medición externo que permita la lectura de los parámetros fundamentales en la máquina: temperatura, conductividad, presión.	CUMPLE
Realización de las reparaciones requeridas de acuerdo a los desperfectos detectados, desinfección final de todo el sistema hidráulico.	CUMPLE
Desincrustado de los cabezales de flujo y Desgassing.	CUMPLE
Limpieza de los filtros de entrada de agua.	CUMPLE
Ajustes en las presiones de flujo y de Desgassing.	CUMPLE
Ajustes de lsa presiones de flujo 300 / 500 / 800 respectivamente.	CUMPLE
Ajustes y calibración de las bombas de ultra filtración	CUMPLE
Cambio de:	
Retén de Lancetas - 36 unidades	CUMPLE
Filtro de Lancetas - 36 unidades	CUMPLE
Juntas teóricas de los conectores del dializador - 36 unidades	CUMPLE
Filtro del Ventilador - 16 unidades	CUMPLE
Líneas Set separadora aire - 9 unidades	CUMPLE
Válvula selenoide 84 - 18 unidades	CUMPLE
Diafragma de cámara balance - 36 unidades	CUMPLE
Filtro de entrada de agua - 18 unidades	CUMPLE
Válvula de un Pico - 18 unidades	CUMPLE
Válvula Doble Pico - 18 unidades	CUMPLE
Placa LP634 - 2 unidades	CUMPLE
Placa LP649 - 2 unidades	CUMPLE
Periciodicidad: Annual (cada 12 meses)	CUMPLE
Las siguientes verificaciones deben ser realizadas: Sustituir émbolos obturadores en las lancetas de concentrado / bicarbonato y lubricarlos con pasta de silicona. Si fuere necesario, cambiar el retén en las lancetas.	CUMPLE
Comprobar la estanqueidad de la junta tóricas de las cámaras de lavado	CUMPLE
Cambiar los filtros de las lancetas	CUMPLE
Reapretar los tornillos de la cámara de lavado (90a/90b)	CUMPLE

Christian E. Argüello C.
Administrador
Instituto Nacional de Nefrología

Sustituir la válvula de pico de pato (92). En la versión SCC, cambiar las puntas tóricas en las válvulas de retención (117/118) ó sustituir las válvulas.	CUMPLE
cambiar los tamices filtrantes: anterior a la bomba de UF (filtro 74), detrás de MV43 (filtro 76), entre MV99 y la cámara de lavado (filtro 149)	CUMPLE
En la versión SCC, cambiar los filtros y las juntas tóricas (119/120)	CUMPLE
Sustituir las juntas tóricas en los conectores de dializador	CUMPLE
Comprobar el funcionamiento de la válvula de muestreo (116) en la línea del circuito de líquido de diálisis; si fuera preciso, cambiar la válvula completa.	CUMPLE
Limpiar o cambiar el filtro del ventilador en el monitor	CUMPLE
Comprobar la bomba separadora de aire (97): cambiar la banda de rodadura y el segmento de la línea.	CUMPLE
Sustituir el MV 84	CUMPLE
Sólo se utilizará Puristeril	CUMPLE
Cambiar la pieza de conexión ó cámara equilibrio	CUMPLE
Cambiar el filtro de entrada de agua, si fuera necesario.	CUMPLE
Cambiar el filtro de la lanceta de desinfectante.	CUMPLE
Garantía por el trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento.	CUMPLE

LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Mantenimiento preventivo mensual de Máquinas de Hemodiálisis **Marca: Frescenius Medical Care** **Modelo: 4008 B**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Mantenimiento preventivo:	
Controles visuales:	CUMPLE
Adhesivos y rotulaciones	CUMPLE
Verificación del estado mecánico del equipo	CUMPLE
Verficación de los tubos, no deben haber tubos contaminados ó dañados, reemplazarlos en el caso de tubos dañados.	CUMPLE
Verificación del equipo, la máquina no debe presentar contaminaciones que afecten las medidas de seguridad.	CUMPLE
Medidas preventivas a realizar:	
Controles de émbolos obturadores en las lancetas de aspiración	CUMPLE
Controles de Gomas de retención de las cámaras de lavado	CUMPLE
Controles de limpieza y desincrustado de los filtros de aspiración de las Lancetas.	CUMPLE
Controles de Tornillos de las cámaras de lavado	CUMPLE
Controles de válvulas de pico de pato comprobación de fugas.	CUMPLE
Controles de filtros anterior a bomba UF, antes y después de MV 43, entre las cámaras de lavado, y en MV 99, MV 100, SCC y conectores de desinfectantes.	CUMPLE
Controles de filtros del líquido dializante o tamices.	CUMPLE
Controles de Juntas tóricas en los conectores de dializador	CUMPLE
Controles de válvulas de muestreo en condiciones de funcionar	CUMPLE
Controles de Filtros de los ventiladores extractores de calor.	CUMPLE
Controles de Bandas de rodadura y segmentos de la línea de las bombas separadoras de aire.	CUMPLE
Revisiones generales a realizar	
Controles de Alarmas de fallo de corriente - señal acústica contínua - texto: Funciones por batería.	CUMPLE

Christian E. Argüello C.
Administrador
Instituto Nacional de Nefrología

Controles de Activación separación de aire de las bombas de aireación	CUMPLE
Controles de V91, V99 y V100	CUMPLE
Revisiones de la parte hidráulica a realizar	
Controles de Presiones de entrada de agua 1,0 a 0,05 bar	CUMPLE
Controles de Presiones de carga 1,25 a 0,05 bar	CUMPLE
Controles de Presiones negativa de la bomba de desgastación 0,81 - 0,85 bar	CUMPLE
Controles de Presiones de carga de las CB a 800 ml/min 2,0 a 0,1 bar.	CUMPLE
Sistema de ultrafiltración y bombas de membranas a realizar	
Controles de Bombas de UF, 1 carrera = 1 ml, 60 carreras = 60 ml 0,5 ml	CUMPLE
Controles de Volúmenes medios de cámaras de balance 301 ml	CUMPLE
Controles de Calibración bombas de concentrados vol. Extraído / N carreras.	CUMPLE
Controles de Calibración bombas de bicarbonato vol. Extraído / N carreras.	CUMPLE
Funcionamiento en modo de diálisis	
Controles de temperatura teórica 37° C 0,5° C.	CUMPLE
Controles de temperatura visualizada en la pantalla 37° C 0,5° C.	CUMPLE
Controles de Flujos de líquido deslizante 300 ml/min, 500 ml/min, 800 ml/min	CUMPLE
Verificación del funcionamiento del equipo	CUMPLE
Garantía por el trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento después del servicio de mantenimiento.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: El oferente IMPORTEX S.A. cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES 1 Y 2.

Elaborado por: Lic. Christian Arguello, Administrador del Instituto Nacional de Nefrología

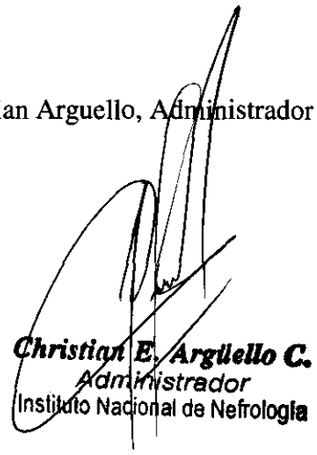

Asunción, 28 de junio de 2013